



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1986

Expte. N° 14.003/86

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el 3er. Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad de Tucumán, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 26 del 5 de Mayo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 15 de Mayo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al 3er. Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad de Tucumán, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) CURSO TEORICO-PRACTICO DE LABORATORISTA VIAL. Apuntes. Dirección Nacional de Vialidad. 3er. Distrito. Tucumán. Año 1985.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 704 - 86